

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Nº 45

En la ciudad de China, N.L., siendo las 15:00 horas, del día 29 de septiembre del año 2017, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento 2015-2018 en el Salón de Actos de Presidencia Municipal a fin de desarrollar los trabajos correspondientes a la Sesión Ordinaria de Cabildo Nº 45, que para este día y hora fueron convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Instalación Legal de la Sesión.
- 3.-Lectura del Acta Anterior.
- 4.-Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. La Laguna publicada el 11 de mayo de 1988 mediante decreto número 169, expedido por el H.
- Congreso de La Samboli de mayo de 1994 mediante decreto de mayo de 1994 mediante decreto de mayo de 1994 mediante decreto de mayo del Estado de Nuevo León.
 6.-Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. 5 de Mayo publicada de junio de 2007, autorizado por el H. Cabildo Administración 2006-2009.
 7.-Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. Revolución publicada el 24 de julio de 2009, autorizado por el H. Cabildo Administración 2006-2009.
 8.-Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. Viuda Emilia publicada el de septiembre de 2009, autorizado por el H. Cabildo Administración

 - 10.-Informe de Comisiones.
 - 11-Asuntos Generales.
 - 12.-Clausura de la Sesión.

La C. Secretaria del R. Ayuntamiento, Profra. Esperanza Martínez Chapa, pone a consideración del Cabildo el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.







ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Profr. Buenaventura Tijerina Cantú, Presidente Municipal; Profra. Ma. Eva Cantú Chapa, Primer Regidor; C. Tabita García Huerta, Segundo Regidor; Lic. Alejo Rodríguez Cantú, Tercer Regidor; C. Emma Margarita Elizondo Sánchez, Cuarto Regidor; C. Celso González Cantú, Quinto Regidor; Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez, Sexto Regidor; Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez, Séptimo Regidor y el Lic. Marco Antonio González Quintanilla, Síndico Primero, por lo que encontrándose presentes la totalidad de los miembros de Cabildo se declara instalada legalmente la Sesión.

Como Tercer Punto en el Orden del Día. Lectura del Acta Anterior. La C. Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento da lectura al acta anterior, a lo que el Cabildo la aprueba por unanimidad.

Pasando al Punto N° 4. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. La Laguna publicada el 11 de mayo de 1988 mediante decreto número 169, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Manzana VII, Lote 8, Superficie Total 589.65m²
 Dice: Jesús María González Martínez
 Debe decir: María Guadalupe Tijerina Lozano.

2.- Manzana V, Lote 5, Superficie Total 577.50 m² Dice: Juan Juventino Guajardo Peña Debe decir: Maricela Morales Pérez

A lo que al ser puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 5. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. La Laguna publicada el 30 de mayo de 1994 mediante decreto número 284, expedido por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

1.- Manzana 10, Lote 4, Superficie Total 227.37 m² Dice: Nancy Marina Rodríguez Mendoza Debe decir: Sergio Rodríguez Vela







ADMINISTRACIÓN 2015-2018



2.- Manzana 17, Lote 12, Superficie Total 219.03 m²

Dice: Arturo Bueno Navarro

Debe decir: Norma Esther López Durán

A lo que al ser puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 6. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. 5 de Mayo publicada el 05 de junio de 2007, autorizado por el H. Cabildo Administración 2006-2009.

1.- Manzana 40, Lote 9, Superficie Total 1,011.29 m²

Dice: Roberto Sáenz Garza y San Juana Chapa Garza

Debe decir: Roberto Sáenz Garza

Pasando al Punto N° 7. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. Revolución publicada el 24 de julio de 2009, autorizado por el H. Cabildo Administración 2006-2009.

1.- Manzana 136, Lote 17, Superficie Total 459.10 m²

Dice: Felipe Santos Cantú Molina Debe decir: Pedro Cantú Molina

A lo que al ser puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 8. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. Viuda Emilia publicada el 21 de septiembre de 2009, autorizado por el H. Cabildo Administración 2006-2009.

1.- Manzana 193, Lote 1, Superficie Total 341.22 m² Dice: Urbano Tamez Ventura y Beatriz Pérez González Debe decir: Sandra Patricia Garza López





ADMINISTRACIÓN 2015-2018



2.- Manzana 191, Lote 8, Superficie Total 511.50 m² Dice: Juan Ignacio Díaz Guerra y Agueda Ugalde Sánchez Debe decir: Nancy Guajardo Peña

3.- Manzana 184, Lote 17, Superficie Total 340.80 m² Dice: Cosme Saucedo Galván y María Jesús García Rangel Debe decir: María Jesús García Rangel

4.- Manzana 193, Lote 7, Superficie Total 477.07 m² Dice: Aliver Cantú Villarreal y Virginia Elizabeth González García Debe decir: Sóstenes Álvarez Nevarez y Karina Isabel Rodríguez Guajardo

5.- Manzana 209, Lote 1, Superficie Total 409.50 m² Dice: José Luis Pérez Zapata y María Dolores Chávez Martínez

Debe decir: María Dolores Chávez Martínez

Debe decir: María Dolores Chávez Martínez

A lo que al ser puesto a consideración es aprobado por unanimidad.

Pasando al Punto N° 9. Modificación a la lista de beneficiarios de la Chermosa 2° Sector publicada el 21 de octubre de 2014, autorizado Cabildo Administración 2012-2015. Pasando al Punto N° 9. Modificación a la lista de beneficiarios de la Col. Vista Hermosa 2° Sector publicada el 21 de octubre de 2014, autorizado por el H.

1.- Manzana 94, Lote 6, Superficie Total 721.33 m² Dice: Santos Guadalupe Villarreal Guerrero Debe decir: Juan Pablo Villarreal Guerrero

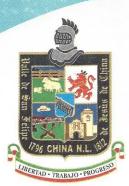
2.- Manzana 94, Lote 5, Superficie Total 902.84 m² Dice: Juan Pablo Villarreal Guerrero Debe decir: Santos Guadalupe Villarreal Guerrero

A lo que al ser puesto a consideración es aprobado por unanimidad.









ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Pasando al Punto N° 10. Informe de Comisiones. No hubo comentarios.

Se continúa con el Punto N° 11 Asuntos Generales.

La Profra. Esperanza Martínez Chapa, Secretaria del R. Ayuntamiento, da lectura a la petición de la C. Lucina Gracia González, con domicilio en la calle Raúl Cantú Tijerina #406, en la Col. La Laguna de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo el apoyo económico quincenal por la cantidad que ustedes consideren, ya que es adulta mayor, viuda, necesita de cuidados ya que sólo tiene un riñón, no cuenta con los recursos económicos suficientes, requiere de medicamentos y viaja constantemente a cita médicas para control realizándose ecos para valoración, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

La siguiente petición a nombre de la C. Virginia Rodríguez González, con domicilio en la calla trárea "507" domicilio en la calle Juárez #507, en el Centro de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo el apoyo económico quincenal por la cantidad que ustedes consideren, ya que es adulta mayor, de escasos recursos económicos, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Se da lectura a la siguiente petición a nombre de la C. Arcelia Elizondo Chapa, con domicilio en la calle Arroyo la Anacua #318, en la Col. Vista Hermosa de ésta ciudad, donde solicita al Cabildo el apoyo económico quincenal por la cantidad que ustedes consideren, ya que es adulta mayor, viuda, diabética que necesita de medicamentos que por falta de recursos no le es posible comprarlos, a lo que al ser puesto a consideración del Cabildo es pasado a la comisión correspondiente para su investigación.

Se comenta al Cabildo que mediante sesión ordinaria de cabildo N° 59 de la Administración 2009-2012, se tomó el acuerdo de otorgar \$400.00 pesos mensuales al Sr. Alvar Salinas González, para que se encargue del pago mensual de la casita del C. Rubén García García, siendo él mismo responsable de conservar el recibo de pago de cada mes, esto aprobado por -









ADMINISTRACIÓN 2015-2018



- - - unanimidad, al fallecer el C. Rubén García García, el Sr. Alvar Salinas González desistió de continuar recibiendo el apoyo, por lo que es puesto a consideración del Cabildo para resolver la situación ya que tiene un adeudo total de \$16,076.00 pesos, a lo que el Cabildo menciona que la Tesorería se encargue de realizar el pago mensual de \$400.00 pesos a la oficina de FOMERREY, hasta liquidar el adeudo, siendo aprobado por unanimidad.

También se menciona el caso de la C. Sanjuanita Becerra Lozano, que en Acta N° 41 ordinaria de ésta Administración 2015-2018, se aprobó el apoyo económico quincenal de \$300.00 pesos, de los cuales el Cabildo menciona que se incremente a \$400.00 pesos quincenales y el apoyo del día primero sea otorgado a FOMERREY para pago de la casa y el apoyo de la segunda quincena le sea entregado a la Sra. Sanjuanita para cubrir gastos de sus hijos, siendo aprobado por unanimidad.

Por lo que habiéndose desahogado el orden del día y siendo las 16:14 horas, se declara cerrados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria N° 45 clausurando la misma la Secretaria del R. Ayuntamiento firmando los que en

ella intervinieron.

Profr. Buenaventura Tijerina Cantú Presidente Municipal

Profra. Esperanza Martínez Chapa Secretaria del R. Ayuntamiento

Profra. Ma. Eva Cantú Chapa Primer Regidor

C. Tabita García Huerta Segundo Regidor

Escobedo S/N Centro, China, Nuevo León Teléfono: 01 (823) 232 0045 presidenciachinanl@gmail.com CHINA, N. L.
ADMON. 2015 - 2018

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CHINA, N. L.

ADMON. 2015 - 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL CHINA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2015-2018



Lic. Alejo Rodríguez Cantú Tercer Regidor	
C. Emma Margarita Elizondo Sánchez Gu Elman a B Cuarto Regidor	? <u>C</u>
C. Celso González Cantú Quinto Regidor	
Profra. Ma. de Jesús González Bermúdez Sexto Regidor	-
Ing. César Alejandro Rodríguez Álvarez Séptimo Regidor).
Lic. Marco Antonio González QuintanillaSíndico Primero	